



Economía

¿Cuánto es el aporte al fisco del sector productor granario?

El sector productor de granos es un gran contribuyente al fisco nacional. Para mostrar esto, y en base a los datos oficiales de la AFIP, veremos a continuación a cuánto asciende su contribución a este respecto.

En primer lugar veremos el aporte que realiza el sector productor de granos en materia de derechos de exportación (retenciones):

La evolución de los derechos totales de exportación desde el 2002 (en millones de pesos corrientes) ha sido la siguiente:

2001/ -

2002/ 5.017

2003/ 9.251

2004/ 10.272

2005/ 12.323

2006/ 14.712

2007/ 20.450

2008/ 36.055

2009/ 32.042

Lamentablemente la recaudación del año pasado (2009) discriminada por los distintos capítulos todavía no se ha publicado en la página web de la AFIP. Es por este motivo que vamos a trabajar con los datos del 2008.

Por otra parte, durante el 2009 la producción granaria fue bastante menor.

Según datos de la AFIP los derechos de exportación aportados por todos los sectores de la economía argentina llegaron en el año fiscal 2008 a \$ 36.055 millones de pesos. De este total, los aportes más importantes son los siguientes:

a) Cereales: \$ 5.289 millones.

b) Semillas y frutos oleaginosos: \$ 4.063 millones.





¿Cuánto es el aporte al fisco del sector productor granario? - 16 de Diciembre de 2015

c) Productos de la molinería de trigo: \$ 251 millones.

d) Aceites vegetales: \$ 4.846 millones.

e) Residuos de la industria alimenticia (pellets y harinas): \$ 5.649 millones.

El total de estos capítulos llegó a \$ 20.098 millones, lo que representa el 55,7% de los derechos de exportación totales.

Para que no haya confusión, aclaremos que los derechos de exportación tributados por los capítulos anteriores, son aportados en su casi totalidad por el sector productor de granos.

El sector de combustibles minerales tributó derechos de exportación por la suma de \$ 9.978 millones, lo que representa el 27,7% de los derechos de exportación totales.

Otros capítulos del sector agropecuario, como carnes, leche, huevos, hortalizas, que también aportan derechos de exportación, lo hacen por importes menores. Y lo mismo cabe decir de otros sectores industriales. Tengamos en cuenta que el aporte del sector granario y del sector de los combustibles minerales asciende a \$ 30.076 millones, lo que implica el 83,2% del total de los derechos de exportación.

Aunque no se han publicado los datos desagregados del 2009, podemos hacer el siguiente cálculo.

Durante el año pasado las exportaciones de granos, subproductos y aceites cayeron de 72 millones de toneladas del año anterior a 52 millones de toneladas y los precios fueron menores. Recordemos que las exportaciones de los productos primarios cayeron de 16.123 millones de dólares en el 2008 a 9.273 millones en el 2009 y las de Manufacturas de Origen Agropecuario de 23.932 millones a 21.437 millones (la caída en forma conjunta fue de 23,3%).

También en forma global el sector productor granario registró pérdidas que estimamos en alrededor de 2.000 millones de dólares. De todas maneras tributó derechos de exportación que estimamos en alrededor de \$ 17.000 millones. La recaudación total por derechos de exportación fue de 32.042 millones de pesos, por lo que el sector granario habría aportado alrededor de 53% de los mencionados derechos.

Teniendo en cuenta que las exportaciones de combustibles y energía también cayó en el 2009 pasando de 8.031 millones de dólares en el 2008 a 6.176 millones en el 2006 (caída del 23,1%), estimamos que los derechos de exportación del sector deben haber caído a alrededor de 7.700 millones de pesos.

Estimamos que el aporte en retenciones del sector productor granario y sector combustible y energía, alrededor de 24.700 millones de pesos, ascendería a 77% del total de las retenciones.

Estimamos que en la corriente campaña las exportaciones de granos, subproductos, aceites y biocombustibles llegarían a 24.000 millones de dólares. Considerando una alícuota promedio de derechos a la exportación de 31%, el monto que aporraría este impuesto a las arcas fiscales estaría en el orden de 7.440 millones de dólares o 28.000 millones de pesos. Nuestra estimación es que las retenciones de los capítulos de combustibles y energía estarían en el orden de 9.000 millones de pesos.





¿Cuánto es el aporte al fisco del sector productor granario? - 16 de Diciembre de 2015

Veamos ahora con datos de la AFIP cual ha sido el comportamiento del sector productor granario en relación al impuesto a las ganancias. Los datos corresponden al año 2008.

Personas físicas y sucesiones indivisas

Las presentaciones fueron 53.152, de las cuales con ingresos gravados fueron 49.232 y con impuesto determinado 42.533.

Los ingresos gravados fueron 7.316 millones de pesos y la ganancia neta sujeta a impuesto 5.100 millones. El impuesto determinado fue de 1.400 millones, con una alícuota promedio de 27,5%.

Sociedades

Las presentaciones fueron 10.851, de las cuales con ventas de bienes y servicios y locaciones netas 8.711 y con impuesto determinado 6.806.

Las ventas de bienes y servicios y locaciones netas llegaron a 24.940 millones de pesos y la ganancia neta imponible a 3.399 millones. El impuesto determinado ascendió a 1.186 millones, con una alícuota promedio de casi 35%.

Personas físicas y sociedades

Si sumamos los ingresos gravados y ventas de las personas físicas y las sociedades tenemos un total de \$ 32.257 millones. Hay que tener en cuenta que Las ganancias netas de personas físicas y sociedades habrían sido de \$ 8.499 millones.

Los impuestos determinados de las personas físicas y sociedades productoras de cultivos agrícolas habrían sido de \$ 2.586 millones, lo que implica una alícuota promedio de 30,4%.

Conclusiones

A diferencia de lo habitualmente se afirma, el sector productor de granos hace al fisco un aporte importante en materia impositiva. La suma de los derechos de exportación y del impuesto a las ganancias en el período fiscal 2008 fue la siguiente:

- a) Derechos de Exportación: \$ 20.098 millones.
- b) Impuesto a las Ganancias: \$ 2.586 millones.
- c) Total: \$ 22.684 millones.

